

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A.

Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Procurando el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables de la compañía.

Concerniente a la administración ejecutada durante el periodo económico 2019 se pudo observar que se ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, así como las resoluciones del directorio en su debido momento ajustándose a las normas establecidas.

Se ha cancelado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías y a los otros entes de control como SRI.

Cada uno de los libros sociales, los documentos y los libros de contabilidad de la compañía se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control de la compañía.

Con respecto a Los activos de las Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados financieros han sido transcritas correctamente de los registros de contabilidad y sus soportes correspondientes que reposan en la oficina de la compañía.

Cuneta con un sistema contable Integrado Computarizado cumple con normas sobre propiedad intelectual, es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables necesarios.

La revisión se efectuó siguiendo cada uno de los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre las mismas.

Los Estados Financieros mencionados en mi opinión, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente.



Sr. Lalangui Tandazo Stalin Aldito
C.I 1102563325